



SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVOLUCIÓN E IMPACTO DEL III PLAN ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA HORIZONTE 2020

Informe de estructura, manejo y gestión del sistema

Sevilla, febrero de 2017

Autoría del trabajo:

PROVOTEC

Consultoría avanzada para el sector agroalimentario



PRO-VOCACION Marketing sostenible S.L. CIF: B85449189

Trabajo encargado por la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

La elaboración de este trabajo está cofinanciada por la Medida 20 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014, 2020, Asistencia técnica a iniciativa de los Estados Miembros.



JUNTA DE ANDALUCÍA

SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVOLUCIÓN E IMPACTO DEL III PLAN ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA HORIZONTE 2020

Informe de estructura, manejo y gestión del sistema.

ÍNDICE	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.	5
II. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE INDICADORES	9
II.1. Estructura general del sistema de indicadores para seguimiento del III PAPE	10
II.2. Coherencia del sistema de indicadores con el PDR	11
II.2.1. Presupuesto	11
II.2.2. Naturaleza del bloque de indicadores PDR	12
II.3. Propuesta de indicadores III PAPE por acción.	15
II.3.2: Áreas de evaluación.	16
II.3.2: Fichas soporte.	20
III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL III PAPE E IMPACTO SOBRE EL ENTORNO.	24
III.1. Relación del sistema con los objetivos específicos del III PAPE.	25
III.2. Bloque de indicadores de cumplimiento e impacto.	26
IV. INDICADORES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO SOBRE EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ANDALUCÍA.	29
IV.1. Bloque de indicadores sectoriales.	29
V. CONCLUSIONES	34
V.1: Resumen sobre naturaleza y estructura del sistema de indicadores propuesto.	35
V.2: Fuentes de información utilizadas para indicadores sectoriales.	37
V.3: Tipos de indicadores sectoriales utilizados.	38
V.4: Propuestas de acción a futuro.	39

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha su **III PLAN ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA HORIZONTE 2020 (III PAPE)**, el cual fue aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 26 de Julio de 2016.

Dicho **III PAPE** se soporta en lo establecido en el **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**; y tiene en cuenta, como punto de partida, el importante posicionamiento estratégico y de liderazgo del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía.

El **III PAPE** establece, por tanto, como **Objetivo General** “*impulsar el desarrollo sostenible de la Producción Ecológica, mejorar la competitividad y la proyección comercial, incrementar el conocimiento y la profesionalización del sector para promover la creación de empleo de calidad, así como fomentar el consumo de productos ecológicos*”.

El **III PAPE** se configura mediante la definición de una serie de **medidas a desarrollar** y de las correspondientes **inversiones a realizar** a lo largo del desarrollo del Plan (2016-2021); las cuales, en conjunto, ascienden a un total de **301.428.893 euros de presupuesto**.

El **III PAPE** también incluye la exigencia de efectuar un eficaz seguimiento de la ejecución del plan a lo largo de todo su desarrollo, mediante la implantación de un adecuado **sistema de indicadores de seguimiento**. La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, ha contratado al grupo consultor PROVOTEC para la prestación de **asistencia técnica especializada** para la implantación de dicho sistema de Indicadores.

El trabajo descrito a continuación se enmarca dentro de la Acción 3.1 del **III PAPE**: “**Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación del III PAPE**”.

La finalidad básica de esta asistencia técnica es la de proveer a la CAPDER de un sistema de indicadores que sirva como soporte y guía de las actuaciones de la Consejería en sus funciones de seguimiento y evaluación del **III PAPE**.

En su capítulo 6, se establecen los aspectos que interesa tener en cuenta en el proceso de “*seguimiento, evaluación y eventual reformulación*” de éste; es decir, se definen los principales **aspectos a seguir y evaluar**:

- El cumplimiento de lo previsto en el **III PAPE** (objetivos, acciones, gasto, etc.)
- La eficacia y/o eficiencia de las medidas puestas en marcha en aplicación del **III PAPE**; y su relación con los recursos aplicados.
- Los efectos, a corto y largo plazo, de la aplicación del **III PAPE** en el Sector de la Producción Ecológica de Andalucía, así como en la sociedad andaluza en general.
- La idoneidad y utilización de la información generada y su validez para los operadores del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía; así como para la toma de decisiones.

Complementaria e indirectamente, mediante la asistencia técnica a prestar se deberían identificar posibles oportunidades de mejora o complemento en la propia definición del III PAPE, especialmente en lo relativo a cuantificación de objetivos y delimitación de actuaciones concretas.

El trabajo realizado por el grupo PROVOTEC se ha desarrollado entre diciembre de 2016 y febrero de 2017; y ha seguido la siguiente **metodología**:

- **Fase I:** diseño PROVOTEC de la **estructura general del sistema de indicadores** a establecer, así como los formatos de presentación de los mismos, denominados **fichas soporte de indicadores**. Igualmente ha procedido a identificar las **fuentes de información** y bases documentales necesarias.
- **Fase II:** Propuesta PROVOTEC de contenido de las fichas soporte de indicadores para valoración y corrección por parte de los centros directivos de la CAPDER:
 - Las relativas al seguimiento del III PAPE.
 - Las relativas al seguimiento de la evolución sectorial.

Al mismo tiempo se ha tenido en cuenta en cada ficha la exigencia de evaluación de la **coherencia con el PDR Andaluz**.

- **Fase III:** revisión y modificación de fichas soporte según correcciones y propuestas de mejora de los centros directivos, en reunión de trabajo entre éstos y PROVOTEC.
- **Fase IV:** creación de fichas soporte definitivas, con descripción de los indicadores de seguimiento seleccionados finalmente; y de los cuadros de seguimiento y gestión de los mismos.
- **Fase V:** revisión con la CAPDER de la propuesta definitiva del sistema de indicadores:
 - Los relativos al seguimiento del III PAPE.
 - Los relativos al seguimiento de la evolución sectorial.
 - Los relativos a la evaluación de impactos.
- **Fase VI:** Integración y ordenación de toda la información, y elaboración del correspondiente **informe final** y de los soportes para su presentación. En dicho informe final se incluye además un capítulo de **conclusiones** en el que se resumen las ideas principales sobre el sistema, su estructura y funcionamiento, y se incluyen observaciones y sugerencias para la utilización y óptima explotación del sistema de indicadores propuesto.

Un aspecto fundamental del trabajo realizado ha sido la identificación y utilización de las **fuentes de información y bases documentales** necesarias para la elaboración de los indicadores propuestos.

- Una fuente de información básica es el **propio III PAPE**, en el que se han identificado prioridades, objetivos, medidas y actividades a desarrollar y gestionar a lo largo de todo el período de vigencia del plan (2016-2021).
- Otra fuente de información básica ha sido el **PDR de Andalucía**, en el que se han identificado estrategias generales, asignaciones presupuestarias al III PAPE y las estructuras de indicadores previstas en el propio PDR.
- La creación y descripción de **indicadores cuantitativos** referidos al funcionamiento y evolución del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía se ha basado en numerosas y variadas fuentes de información y/o bases documentales disponibles, potencialmente suministradoras de datos y valoraciones de carácter cuantitativo, de forma fiable, actualizada y sistemática:

- Estadísticas e Informes sobre la Producción Ecológica (Andalucía y España)
- Estadísticas e Informes sobre la agroalimentación en general (Andalucía y España)
- Otros informes y estadísticas sobre otros aspectos específicos como empleo, consumo, comercio exterior, etc. (Observatorios del Consumo, INE, DIRCE, DATACOMEX, etc.)
- Existen determinados indicadores sectoriales, considerados fundamentales para un correcto seguimiento del funcionamiento y evolución del sector, para los que no existen fuentes de información cuantitativa directa. Para no prescindir de los mismos, sería necesario recurrir a **fuentes de información indirecta** (cálculos, consultas o similares).
- Por otra parte, también se ha utilizado una amplia colección de bases documentales disponibles referidas a modelos de definición y gestión de sistemas de indicadores.

El sistema de indicadores para el seguimiento, evolución e impacto del III PAPE se ha construido de forma que el diseño inicial propuesto a continuación pueda ser modificado y mejorado con el uso por el cliente, en función de:

- Las nuevas necesidades u oportunidades que plantee el propio III PAPE a lo largo de su período de aplicación.
- La capacidad de acceso a nuevas fuentes de información, o bien las mejoras en los datos de las ya existentes, que permitan la incorporación de nuevos indicadores de análisis de cumplimiento del Plan y de seguimiento del impacto de sus acciones sobre el sector.
- El proceso de revisión por parte de la CAPDER a que debe ser sometido el Plan a lo largo de su vigencia, como parte del propio análisis de evolución del mismo.

II. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE INDICADORES

II. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE INDICADORES

La primera tarea abordada en el presente trabajo ha sido la de identificar y definir el modelo general del sistema de indicadores a implantar. Las numerosas alternativas a la hora de escoger un modelo determinado se pueden agrupar de esta forma:

- Modelos de indicadores de eficacia en la gestión.
- Modelos de indicadores de situación/evolución de un sector/actividad/área socioeconómica.
- Modelos de indicadores de impacto.
- Modelos de indicadores de prospección/previsión.
- Modelos de indicadores referenciales.
- Otras tipologías de modelos.

En el caso concreto objeto del presente trabajo, dada la finalidad del sistema a utilizar (realizar el seguimiento del III PAPE), se necesita un modelo de **carácter mixto** en el que se integren y tengan en cuenta las diversas especificaciones del mismo:

- Aspectos propios de los indicadores de eficacia en la gestión.
- Aspectos propios de los indicadores de situación/evolución sectorial.
- Aspectos propios de los indicadores de impacto de las actuaciones.

En la selección y definición del modelo general de sistema de indicadores a plantear se ha tenido en cuenta, en concreto:

- **Los objetivos que deberá cumplir el sistema de Indicadores del III PAPE**
 - Medir la ejecución y el resultado de la puesta en marcha del Plan.
 - Medir la eficiencia y eficacia de las medidas y acciones del Plan y el cumplimiento de los objetivos planteados.
 - Analizar de forma objetiva los efectos a corto y largo plazo de las políticas y medidas sobre el sector de la producción ecológica y la sociedad en general.
 - Aportar información sobre la marcha del Plan y sus efectos, para permitir tomar decisiones de mejora.
- **Las características generales que deberán cumplir los indicadores** serán los siguientes:
 - Fiables.
 - Medibles y fácilmente calculables.
 - Actualizables sistemáticamente.
 - No manipulables.
 - Independientes.
 - Útiles.
 - Accesibles y comprensibles.
 - Conocidos y aceptados por los usuarios.
 - Relacionados y vinculados con los indicadores del PDR de Andalucía.

II.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL III PAPE

En consonancia con lo descrito, se propone implantar un sistema de indicadores del III PAPE con esta **configuración**:

- Un bloque de indicadores específicos para el **seguimiento del grado de cumplimiento** de lo establecido y aprobado en el III PAPE:
 - Cumplimiento de objetivos estratégicos.
 - Grado de ejecución de las medidas / acciones.
 - Grado de eficiencia de medidas / acciones.
 - Grado de ejecución del presupuesto de inversiones y financiación.
 - Coherencia con el PDR de Andalucía.

- Un bloque específico para el seguimiento del **funcionamiento y evolución del sector** de la producción ecológica andaluza y el **análisis de impacto de las acciones del III PAPE** sobre el sector:
 - Posicionamiento estratégico sectorial.
 - Evolución y tendencia sectorial.
 - Nivel de influencia sobre dicha evolución de las acciones llevadas a cabo (impacto).

- Un bloque destinado a efectuar el **seguimiento del impacto del III PAPE sobre el entorno**, especialmente:
 - Sobre el entorno rural del sector ecológico andaluz.
 - Sobre su entorno ambiental.

- Si bien no constituirán un bloque como tal, la estructura de indicadores deberá guardar consonancia con el sistema de **indicadores seleccionados para la gestión del PDR andaluz**, y contar con los indicadores PDR que se ajusten igualmente, por su naturaleza, a las distintas acciones del III PAPE.

Dicha estructura se aplicará a la selección del conjunto de indicadores de cada una de las medidas y acciones elegidas para dar cuerpo al III PAPE. Para facilitar la gestión del sistema así construido, se han diseñado cuatro herramientas cuya naturaleza y manejo se explicarán más adelante:

- Cuadro resumen de áreas de evaluación del III PAPE.
- Fichas soporte de indicadores por acción.
- Cuadro de seguimiento y gestión de indicadores de cumplimiento e impacto.
- Cuadro de seguimiento y gestión de indicadores sectoriales.

II.2. COHERENCIA DEL SISTEMA DE INDICADORES CON EL PDR

Desde el punto de vista operativo y de estructura, el III PAPE tiene una estrecha relación con el PDR en dos aspectos: fuente de financiación (presupuesto) y conjunto de indicadores:

II.2.1: PRESUPUESTO.-

La mayoría de acciones establecidas en el III PAPE para cumplir sus objetivos están financiadas con fondos asignados al PDR, según el siguiente cuadro-resumen.

Cuadro 1. Naturaleza de la financiación del III PAPE a través del PDR.

FINANCIACIÓN DEL PAPE: propia y a través de las siguientes submedidas del PDR:	
1.1.- Apoyo a acciones de formación profesional y adquisición de competencias.	1.2.- Apoyo a actividades de demostración y de información.
2.1: Apoyo para obtención de servicios de asesoramiento.	2.3: Apoyo a la formación de asesores.
3.2: Apoyo a actividades de formación y promoción por productores.	4.1: Apoyo a inversiones en explotaciones agrícolas
4.2: Apoyo a inversiones para transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas.	4.4: Apoyo a inversiones no productivas ligadas a mejora agroambiental y clima
6.1: Ayuda a creación de empresas por jóvenes agricultores.	8.2: Implantación de sistemas agroforestales.
9.1: Ayuda a creación de organizaciones de productores.	10.1: Pagos por compromisos agrarios y ambientales.
10.2: Conservación de recursos genéticos en agricultura.	11.1: Pagos para cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.
11.2: Pago para mantenimiento de prácticas y métodos de AE.	16.1: Apoyo a la creación y funcionamiento de grupos operativos.
16.4: Ayudas a cooperación horizontal y vertical para implantar cadenas cortas y mercados locales.	16.10: Otros (Cooperación)
19.1: Ayuda preparatoria.	20: Asistencia técnica a iniciativa de Estados miembros.
19.2: Implementación de operaciones conforme a estrategias de desarrollo local.	

Uno de los requisitos del sistema es que permita el seguimiento, análisis y evolución del gasto presupuestado para cada acción que, según datos previos de la CAPDER, se puede asociar con partidas presupuestarias PDR desglosadas por acción y por año dentro del período de vigencia del III PAPE. No obstante, puesto que varias líneas de ayuda derivadas de las submedidas de PDR se gestionan en concurrencia competitiva con otras líneas no específicas de producción ecológica, el presupuesto inicial puede estar sujeto a variación.

Cuadro 3. Relación entre acciones III PAPE y partidas presupuestarias del PDR

MEDIDA 1	ACCIÓN	FINANCIACIÓN VÍA SUBMEDIDA DEL PDR			
MEDIDA 1	Acción 1.1	No aplica			
	Acción 1.2	No aplica			
	Acción 1.3	No aplica			
	Acción 1.4	No aplica			
MEDIDA 2	Acción 2.1	SM 11.1	SM 11.2		
	Acción 2.2	SM 10.1	SM 10.2		
	Acción 2.3	No aplica (Financia FEMP)			
	Acción 2.4	SM 6.1	SM 4.1		
	Acción 2.5	SM. 9.1			
MEDIDA 3	Acción 3.1	SM 16.10	SM 20		
	Acción 3.2	SM 2.1			
	Acción 3.3	SM 16.10			
	Acción 3.4	SM 16.10			
	Acción 3.5	SM 16.10	SM 19.1	SM 19.2	
	Acción 3.6	SM 16.10			
	Acción 3.7	SM 4.1	SM 4.2	SM 4.4	
	Acción 3.8	SM 4.4		SM 8.2	
	Acción 3.9	SM 1.2			
	Acción 3.10	No aplica			
MEDIDA 4	Acción 4.1	SM 4.2			
	Acción 4.2	No aplica			
	Acción 4.3	SM 4.2			
MEDIDA 5	Acción 5.1	SM 16.1			
	Acción 5.2	No aplica			
	Acción 5.3	SM 2.3			
	Acción 5.4	SM 1.1			
MEDIDA 6	Acción 5.5	No aplica			
	Acción 6.1	SM 4.2	SM 1.1	SM 6.1	
	Acción 6.2	SM 4.1		SM 6.1	
MEDIDA 7	Acción 6.3	No aplica			
	Acción 7.1	SM 4.2	SM 16.10		
	Acción 7.2	SM 16.4	SM 19.1	SM 19.2	
MEDIDA 8	Acción 8.1	SM 3.2			
	Acción 8.2	SM 3.2			
	Acción 8.3	SM 1.2	SM 3.2	SM 19.1	SM 19.2
	Acción 8.4	No aplica			
	Acción 8.5	Medida 1.2			
MEDIDA 9	Acción 9.1	No aplica			
	Acción 9.2	No aplica			
	Acción 9.3	No aplica			

Por tanto, la estructura de indicadores del sistema debe contar, como indicador común a todas las acciones, con el **seguimiento de cumplimiento del presupuesto** asignado a cada acción por año, su nivel de cobertura de presupuesto asignado y el cumplimiento del techo de gasto.

Al respecto, y siempre que sea posible por la disponibilidad de información, sería deseable que el indicador de evolución de gasto presupuestado pueda ser analizado no sólo para cada acción, sino para cada una de las actividades puestas en marcha en cada acción.

II.2.2: NATURALEZA DEL BLOQUE DE INDICADORES PDR.

Los objetivos, estrategias, medidas y acciones del III PAPE están sintonizados con EL PDR 2014-2020. Por ello, el sistema de indicadores del III PAPE debe igualmente tener relación con el conjunto de indicadores identificado en el PDR para análisis de su propio funcionamiento.

La CAPDER ha realizado un trabajo previo de identificación y selección de los indicadores PDR que podrían ser susceptibles de ser utilizados por el sistema de indicadores del III PAPE. Se resume a continuación el bloque de indicadores PDR:

Cuadro 4: Relación y codificación de indicadores PDR (tipos O, R y T)

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD EN DESARROLLO RURAL (O)	
Código	Indicador
O.1	Gasto público total (*)
O.2	Inversión total
O.3	Número de actividades/operaciones subvencionadas
O.4	Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados
O.5	Superficie total (ha)
O.6	Superficie física subvencionada (ha)
O.7	Número de contratos subvencionados
O.8	Número de unidades de ganado mayor subvencionadas (UGM)
O.9	Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados
O.10	Número de agricultores beneficiarios de prestaciones
O.11	Número de días de formación impartida
O.12	Número de participantes en actividades de formación
O.13	Número de beneficiarios asesorados
O.14	Número de asesores formados
O.15	Población beneficiaria de servicios/infraestructuras mejorados (informáticos u otros)
O.16	Nº de grupos de la AEI subvencionados, nº de operaciones de la AEI subvencionadas y nº y tipo de socios en grupos de la AEI
O.17	Número de operaciones de cooperación subvencionadas (distintas de las de la AEI)
O.18	Población objeto de GAL
O.19	Número de GAL seleccionados
O.20	Número de proyectos Leader financiados
O.21	Número de proyectos de cooperación subvencionados
O.22	Número y tipo de promotores de proyectos
O.23	Número único de identificación de los GAL que participan en proyectos de cooperación
O.24	Número de intercambios temáticos y analíticos establecidos con ayuda de la RRN
O.25	Número de herramientas de comunicación de la RRN
O.26	Número de actividades de la REDR en las que haya participado la RRN

INDICADORES DE OBJETIVOS EN DESARROLLO RURAL (T)	
Código	Concepto
T1	% de gasto en aplicación de Art. 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n o 1305/2013 en relación con gasto total PDR.
T2	Nº total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n o 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.)
T3	Nº total de participantes formados según artículo 14 del Reglamento (UE) n o 1305/2013 (ámbito de interés 1C)
T4	% de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización .
T5	% de explotaciones agrícolas con plan/inversión de desarrollo empresa financiado por PDR para jóvenes agricultores.
T6	% de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores.
T7	% de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)
T8	% de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad.
T9	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión de apoyo a biodiversidad y/o paisajes (ámbito de interés 4A)
T10	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)
T11	% de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)
T12	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar gestión de suelos y/o prevenir su erosión.
T13	% de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar gestión de suelos y/o prevenir su erosión.
T14	% de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)
T15	Inversión total en eficiencia energética (ámbito de interés 5B) ES L 227/60 , DOUE 31.7.2014
T16	Inversión total en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)
T17	% de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado para reducir emisiones de GEI / amoníaco .
T18	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para reducir las emisiones de GEI / amoníaco .
T19	% de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión para captura o conservación de carbono.
T20	Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)
T21	% de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)
T22	% de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)
T23	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader) (ámbito de interés 6B)
T24	% de población rural beneficiaria de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)

INDICADORES DE RESULTADOS EN DESARROLLO RURAL (R)	
Código	Indicador
R1	% de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización.
R2	Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual) (*)
R3	% de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo financiados por PDR para jóvenes agricultores.
R4	% de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores.
R5	% de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B).
R6	% de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad .
R7	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes .
R8	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)
R9	% de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)
R10	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos . ES 31.7.2014 Diario Oficial de la Unión Europea L 227/57
R11	% de tierra forestal objeto de contratos para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos
R12	% de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)
R13	Uso más eficiente del agua en agricultura en proyectos financiados por el PDR (ámbito de interés 5A) (*)
R14	uso más eficiente de la energía en agricultura y transformación de alimentos en proyectos financiados por PDR (*)
R15	Energía renovable generada a partir de proyectos financiados (ámbito de interés 5C) (*)
R16	% de UGM (unidades de ganado mayor) afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y/o de amoníaco
R17	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco .
R18	Reducción de las emisiones de metano y óxido nítrico (ámbito de interés 5D) (*)
R19	Reducción de las emisiones de amoníaco (ámbito de interés 5D) (*)
R20	% de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión para captura o conservación de carbono .
R21	Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)
R22	% de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)
R23	% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)
R24	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader) (ámbito de interés 6B)
R25	% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC)

(*) Indicadores de resultados complementarios

Igualmente, la CAPDER ha desarrollado un trabajo previo de correlación entre los indicadores de desarrollo rural anteriores y el conjunto de medidas y acciones III PAPE:

- Se han asociado a cada acción los indicadores de productividad que corresponden a las submedidas del PDR que financian la acción, y los indicadores de objetivo y resultado que corresponden a los ámbitos de interés (*focus area*) principales de las operaciones del PDR que financian la acción.
- Posteriormente, se ha seleccionado de entre los primeros aquellos indicadores tanto de productividad como de objetivos y resultados cuya naturaleza encaja con la naturaleza de las acciones del III PAPE y, por tanto podrían ser incorporados a la batería de indicadores de éste.

En el caso de líneas de ayuda (operaciones) específicamente ecológicas, el valor del indicador PDR para el conjunto de la operación será válido para el seguimiento del III PAPE. Por el contrario, en caso de líneas de ayuda no específicamente ecológicas, el valor del indicador PDR de la operación tendrá que referirse a la producción ecológica y, en algunos casos, a otras particularidades derivadas de la naturaleza de la acción en cuestión.

A continuación se muestra la correlación entre medidas y acciones III PAPE (resumidas en el cuadro 6) con indicadores de desarrollo rural PDR que podrían ser aplicables a éstas.

Cuadro 5. Relación entre acciones III PAPE e indicadores PDR

MEDIDA	ACCIÓN	INDICADOR DE DESARROLLO RURAL		
		O (Productividad)	T (Objetivos)	R (Resultados)
MEDIDA 1	Acción 1.1	No aplica		
	Acción 1.2	No aplica		
	Acción 1.3	No aplica		
	Acción 1.4	No aplica		
MEDIDA 2	Acción 2.1	O1, O4, O5	T8, T9	R6, R7
	Acción 2.2	O1, O5, O6, O7	T8, T9, T12, T13	R6, R7, R10, R11
	Acción 2.3	No aplica (Financia FEMP)		
	Acción 2.4	O1, O2, O3, O4, O5, O8	T4, T5	R1, R2, R3
MEDIDA 3	Acción 2.5	O1, O3, O9	T6	R4
	Acción 3.1	O1, O16, O17	T6	R4
	Acción 3.2	O1, O3, O13, O14	T4	R1, R2
	Acción 3.3	O1, O16, O17	T6	R4
	Acción 3.4	O1, O16, O17	T6	R4
	Acción 3.5	O1, O16, O17, O18, O19, O20, O21, O22, O23	T6, T21, T22, T23	R4, R22, R23, R24
	Acción 3.6	O1, O16, O17	T6	R4
	Acción 3.7	O1, O2, O3, O4, O5, O8	T6, T8, T9	R4, R6, R7
	Acción 3.8	O1, O2, O3, O4, O5, O8	T8, T9	R6, R7
	Acción 3.9	O1, O3, O11, O12	T4	R1, R2
MEDIDA 4	Acción 3.10	No aplica		
	Acción 4.1	O1, O2, O3, O5, O8	T6	R4
	Acción 4.2	No aplica		
MEDIDA 5	Acción 4.3	O1, O2, O3, O5, O8	T6	R4
	Acción 5.1	O1, O16, O17	T4	R1, R2
	Acción 5.2	No aplica		
MEDIDA 6	Acción 5.3	O1, O3, O13, O14	T4	R1, R2
	Acción 5.4	O1, O3, O11, O12	T8, T9	R6, R7
	Acción 5.5	No aplica		
MEDIDA 7	Acción 6.1	O1, O2, O3, O4, O5, O8, O11, O12	T5, T6, T8, T9	R3, R4, R6, R7
	Acción 6.2	O1, O2, O3, O4, O5, O8	T4, T5	R1, R2, R3
	Acción 6.3	No aplica		
MEDIDA 8	Acción 7.1	O1, O2, O3, O5, O8, O16, O17	T6	R4
	Acción 7.2	O1, O9, O16, O17, O18, O19, O20, O21, O22, O23	T6, T21, T22, T23	R4, R22, R23, R24
	Acción 8.1	O1, O4	T6	R4
	Acción 8.2	O1, O4	T6	R4
	Acción 8.3	O1, O3, O4, O11, O12, O18, O19, O20, O21, O22, O23	T4, T6, T21, T22, T23	R1, R2, R4, R22, R23, R24
MEDIDA 9	Acción 8.4	No aplica		
	Acción 8.5	O1, O3, O11, O12	T4	R1, R2
	Acción 9.1	No aplica		
	Acción 9.2	No aplica		
	Acción 9.3	No aplica		

II.3. PROPUESTA DE INDICADORES III PAPE POR ACCIÓN.

La estructura del III PAPE se basa en el desarrollo de dos líneas estratégicas, que engloban nueve medidas divididas en un total de cuarenta acciones, como se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Estructura del III PAPE

ESTRATEGIA 1: Organización y vertebración del sector de la producción ecológica.		
MEDIDA	Acción	
1: Gobernanza : mejora de comunicación Admon-sector) (4 acciones)	1.1: Coordinación entre administraciones.	1.2: Mejora de representación institucional
	1.3: Fortalecimiento del CAAE y mesas provinciales	1.4: Armonización normativa y ordenamiento del sector.
	2: Incentivos a la producción ecológica, agroambiente y clima. (5 acciones)	2.1 Conversión y mantenimiento de la PE.
3: Asesoramiento, planificación y desarrollo de producciones y generación de empleo joven. (10 acciones)	2.3: Prestación de servicios ambientales en acuicultura eco.	2.4: Mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes .
	2.5: Asociacionismo agrario en PE.	
	3.1: Asistencia técnica para seguimiento del II PAPE	3.2: Incentivos a asesoramiento en PE
	3.3: Estudios y estrategias de mejora del conocimiento.	3.4: Elaboración de programa estratégico de ganadería eco.
	3.5: Elaboración de planes estratégicos y planes piloto.	3.6: Consolidación de las cuentas económicas en PE
4: Competitividad , desarrollo y modernización de agroindustria (3 acciones)	3.7: Apoyo al compostaje en la explotación e industria.	3.8: Mejora de biodiversidad y sostenibilidad en explotaciones.
	3.9: Elaboración de material técnico para operadores.	3.10: Fomento del uso de semilla ecológica.
	4.1: Incentivos a la agroindustria eco.	4.2: Implantación de sistemas de valor añadido y competitividad.
5: Investigación, transferencia, innovación, formación. (5 acciones)	4.3: Impulso a los productos eco en el observatorio precios y mercados del CAPDER	
	5.1: Desarrollo de acciones I+D+i+F	5.2: Desarrollo de contenidos de divulgación para SERVIFAPA.
	5.3: Programa de formación para asesoramiento en PE.	5.4: Apoyo a la formación en PE.
6: Producción eco e igualdad de género (3 acciones)	5.5: Impulso de la formación ecológica en Formación profesional.	
	6.1: Fomento de mujeres en empresas eco.	6.2: Fomento de titularidad de mujeres en empresas eco.
	6.3: Visibilización de la aportación de las mujeres en el sector eco.	

ESTRATEGIA 2: Fomento e impulso del consumo y mejora de la comercialización		
MEDIDA	Acción	
7.- Comercialización de la PE, interna, nacional e internacional (2 acciones)	7.1: Apoyo a la comercialización y distribución de producto eco en mercado nacional e internacional.	7.2: Desarrollo de canales cortos en PE.
8.- Promoción, fomento y difusión de la PE en el sector y en la sociedad (5 acciones).	8.1: Acciones de información y promoción por productores.	8.2: Fomento del consumo eco institucional, HORECA y GD.
	8.3: Organización de ferias nacionales e internacionales y ejecución de planes promocionales internacionales.	
	8.4: Fomento de huertos no profesionales.	8.5: Desarrollo de demostraciones e información (EDIPE).
9.- Protección y transparencia. Mejora de certificación y control (3 acciones)	9.1: Refuerzo del control (operadores y organismos de control)	9.3: Campañas de inspección en comercio minorista
	9.2: Mantenimiento y consolidación del sistema de información de la PE (SIPEA).	

El III PAPE describe, para cada acción, una serie de tareas a realizar para conseguir los objetivos marcados, tareas que se han traducido a “**actividades**” en el diseño del sistema de indicadores. Éstas se acompañan de un conjunto de indicadores específicos para su seguimiento y gestión que den respuesta a la necesidad de verificación, análisis de evolución y/o impacto sobre:

- El presupuesto y plazos de ejecución de las acciones.
- El sector ecológico andaluz.
- El entorno rural y ambiental.

Además, se identifica e incorpora –también a cada acción- un grupo de indicadores PDR que, por su naturaleza, puede encajar con los objetivos de las acciones del III PAPE y, por tanto, deben ser tenidos en cuenta (ver cuadro 5).

II.3.1: AREAS DE EVALUACIÓN

Para facilitar la selección y clasificación de indicadores por acción y actividad, se han identificado una serie de **áreas de evaluación, 15 en total**, cuyo seguimiento y análisis de impacto a través de los correspondientes indicadores van a dar la dimensión real del funcionamiento del III PAPE a lo largo de su período de vigencia.

Estas áreas de evaluación cubren todos los aspectos estratégicos del III PAPE que deben ser analizados, y se indican a continuación:

Cuadro 7: áreas de evaluación por bloques del III PAPE.

A. Área de cumplimiento del III PAPE por acción y actividad.		
A.1: Presupuesto	• Gasto realizado por acción y actividad.	• Cobertura del presupuesto asignado.
A.2: Plazos.	• Actividades finalizadas en plazo.	
B.- Áreas de evaluación de impacto en el sector ecológico andaluz		
B.1.- Estructura productiva básica	• Superficie ecológica inscrita y certificada eco.	• Operadores ecológicos agrícolas y ganaderos. • Explotaciones agrícolas, ganaderas y acuícolas.
B.2.- Estructura industrial .	• Operadores industriales totales.	• Establecimientos industriales, vegetal y animal.
B.3.- Estructura comercializadora.	• Operadores mayoristas y minoristas.	• Importadores y exportadores.
B.4.- Empleo y calidad de empleo.	• Número total de operadores registrados	• Empleo agrario, industrial y otros sectores.
B.5.- Producción en origen.	• Producción vegetal y animal en volumen.	• Producción vegetal y animal en valor.
B.6.- Mercado interior.	• Gasto en consumo , total y per cápita.	• Peso específico de la cesta de compra. • Establecimientos minoristas de venta.
B.7.- Mercado exterior.	• Exportaciones e importaciones.	• Saldo comercial exterior del sector.
B.8.- Subvenciones e inversiones.	• Subvenciones totales. • Convocatorias realizadas.	• Inversiones totales. • Beneficiarios totales.
B.9.- Formación y cualificación.	• Cursos de formación y cualificación. • Número de personas formadas.	• Jornadas, congresos y eventos • Inversión en formación y cualificación.
B.10.- Vertebración, organización y control sectorial.	• Organismos de Control. • Personal y facturación de los organismos. • Asociaciones y Fundaciones de operadores.	• Operadores ecológicos asociados. • Subvenciones totales a organismos de control. • Subvenciones totales a Asociaciones y Fundaciones.
B.11.- Credibilidad, imagen y comunicación.	• Actitud/percepción de los consumidores. • Campañas de comunicación y promoción. • Estudios elaborados.	• Gasto total en comunicación y promoción. • Grado de conocimiento y valoración del III PAPE
C.- Áreas de evaluación de impacto en el entorno andaluz		
C.1.- Medio rural	• Proyectos de desarrollo mercados locales. • Proyectos de desarrollo rural de GDR/GAL.	• Proyectos de mejora servicios/infraestructuras.
C.2.- Medio ambiente.	• Proyectos de mejora en gestión de recursos. • Proyectos de mejora de la biodiversidad.	• Proyectos de reducción de emisiones de GEI. • Proyectos de mejora de gestión del suelo.

Para cada una de estas áreas de evaluación se ha descrito una batería de posibles indicadores, cuya relación se propone a continuación en el cuadro 8.

Por tanto, el conjunto de indicadores para cada acción y actividad del III PAPE proviene de indicadores PDR (cuadro 5) e indicadores específicos III PAPE para análisis y seguimiento de las 15 áreas de evaluación (cuadro 7). Para que la gestión inicial del conjunto de indicadores sea eficaz, se ha hecho una selección atendiendo a tres criterios fundamentalmente:

- Necesidades / prioridades presentes o futuras del centro directivo responsable de cada acción.
- Información existente para hacer la medición de los indicadores seleccionados, o capacidad de acceso a fuentes de información.
- Equilibrio entre volumen de información a tratar/manejabilidad de datos y valor de la información proporcionada.

Cuadro 8. Propuesta de indicadores de cumplimiento e impacto por área de evaluación

Grado de cumplimiento del PAPE, por acción y por actividad.		
A.1 Presupuesto	€	Gasto realizado por acción y actividad.
	%	Cobertura del presupuesto asignado.
A.2 Plazo de ejecución	%	Actividades finalizadas en plazo.

Seguimiento de la evolución del sector eco e impacto del PAPE sobre el sector			
B.1 Estructura productiva básica.	Evolución	ha	Superficie inscrita (ha)
		ha	Superficie ecológica certificada (ha)
		%	% Superficie ecológica certificada s/inscrita
		Nº	Número de operadores agrarios (total)
		Nº	Número de operadores agrícolas
		Nº	Número de operadores ganaderos
		Nº	Número de operadores mixtos
		Nº	Número de operadores en acuicultura
		Nº	Número total de explotaciones ganaderas
		%	Superficie inscrita s/SAU Andalucía (ha)
		%	Operadores agrarios eco s/total explotaciones (Nº)
		%	Superficie de pasto y pradera eco s/total superficie eco (Ha)
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE/(ha) ecológicas certificadas (€)
		Ratio	Subvención PAPE/Productor ecológico (€)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ (ha) inscritas nuevas (€)
Ratio		Subvención PAPE/ Δ productores ecológicos nuevos (€)	

B.2 Estructura industrial.	Evolución	Nº	Total de operadores industriales.
		Nº	Total de establecimientos industriales
		Nº	Establecimientos industriales origen vegetal.
		Nº	Establecimientos industriales origen animal.
		%	Establecimientos industriales origen vegetal / total
		%	Establecimientos industriales origen animal / total
		Ratio	Establecimientos industriales origen vegetal / animal
		%	Operadores industriales eco / total Andalucía.
		%	Establecimientos industriales eco / total Andalucía
		Ratio	Productores eco / operadores industriales eco
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE /operador industrial ecológica (€)
		Ratio	Subvención PAPE /Establecimiento industrial ecológico (€)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ Empresas ecológicas (€)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ Establecimientos industriales eco. (€)

B.3 Estructura comercializada básica.	Evolución	Nº	Comercializadores eco
		Nº	Mayoristas eco
		Nº	Minoristas eco
		Nº	Importadores eco
		Nº	Exportadores eco
		%	Mayoristas eco / total Andalucía
		%	Minoristas eco / total Andalucía.
	%	Compradores eco / total Andalucía.	
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE / Δ comercializadores totales
		Ratio	Subvención PAPE / comercializador eco (€)

B.4 Empleo y calidad del empleo.	Evolución	Nº	Nº operadores eco inscritos.
		Nº	Nº empleos agrarios eco
		Nº	Nº empleos en establecimientos industriales eco
		Nº	Nº empleos en servicios eco
		Nº	Nº total de empleo en el sector eco.
		%	% empleo agrario eco / total empleo agrario Andalucía
		%	% empleo industrial eco / total industrial Andalucía
		%	% empleo total eco / total agroalimentario Andalucía.
		Nº	Promedio empleo total por operador eco.
		%	Nuevos operadores
	Nº	Nuevos empleos	
	Impacto	Nº	Subvención PAPE/operadores (€/operador)
		Ratio	Subvención PAPE/empleo total (€/empleo)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ Nº operadores
Ratio		Subvención PAPE/ Δ Nº empleados	

B.5 Producción en origen.	Evolución	mil Tn	Volumen producción vegetal en origen .
		mil Tn	Volumen producción animal en origen .
		mill €	Valor producción vegetal en origen.
		mill €	Valor producción animal en origen.
		mill €	Valor producción total en origen.
		%	Valor total producción eco / PFA Andalucía
		%	Valor total producción vegetal eco / PFA Andalucía
	%	Valor total producción animal eco / PFA Andalucía	
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE/ Δ valor de la producción eco en origen (€)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ precio promedio producción eco en origen (€)

B.6 Mercado interior.	Evolución	mill €	Gasto total en producto eco.
		%	Gasto en producto eco vegetal
		%	Gasto en producto eco animal.
		€/año	Gasto per cápita en producto eco.
		%	Gasto en producto eco / total gasto alimentario.
		Nº	Consumidores eco.
		Nº	Establecimientos de venta de producto eco.
		%	Consumidores eco / total de consumidores Andalucía.
		€	Promedio de gasto por consumidor eco.
		€	Compra promedio por establecimiento
	Nº	Cientes promedio por establecimiento eco	
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE/ Δ consumo ecológico en Andalucía (€)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ Nº consumidores en Andalucía (€)
		Ratio	Subvención PAPE/ Δ nº establecimientos eco (€)

B.7 Mercado exterior.	Evolución	mill €	Exportaciones producto eco.
		mill €	Importaciones producto eco.
		mill €	Saldo comercial exterior eco.
		%	Exportaciones / valor producción en origen
		%	Valor importaciones / valor gasto total eco.
		%	Exportación eco / total exportaciones Andalucía.
		%	Importación eco / total importaciones Andalucía
	%	Saldo comercial eco / saldo comercial total	
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE / Δ Exportaciones (€)

B.8 Subvenciones e inversiones	Evolución	€	Inversión total del III PAPE en producción eco.
		€	Subvenciones totales a la producción eco.
		€	Subvenciones totales a la producción agroalimentaria .
		€	Inversiones en el Sector de la Producción Eco
		€	Inversión en producción agraria eco.
		€	Inversión en industria eco.
		€	Inversión en comercialización y mercado eco.
		€	Inversión en Sector Agroalimentario (€)
		€	Inversión en producción agraria.
		€	Inversión en industria agroalimentaria.
		€	Inversión en comercialización y mercado.
		%	Inversión total en producción eco / total agroalimentario
		%	Subvención total Eco s/total subvención agroalimentaria andaluza
	Ratio	subvención total P. Ecológica s/Inversión total agroalimentaria en	
	Nº	Convocatorias a ayudas eco realizadas (Nº)	
Nº	Beneficiarios de ayudas eco convocadas. (Nº)		
Impacto	Ratio	Subvención PAPE s/total subvencion P. Ecológica en Andalucía	
	Ratio	Subvención PAPE s/total subvención Agroalimentaria en Andalucía	
	Ratio	Δ Inversión P. Ecológica por aplicación III PAPE	

B.9 Formación y cualificación.	Evolución	Nº	Horas de formación en producción eco impartidas.
		Nº	Participantes en acciones formativas eco.
		Nº	Jornadas, seminarios, talleres, etc organizados.
		€	Inversión total en formación eco.
		€	Inversión total en congresos, jornadas, en p. ecológica (€)
		%	Personas formadas en producción eco / empleo sector eco
		%	Personas formadas en producción eco / total agroalimentario.
	%	Inversión e formación eco / total inversión formación.	
	Impacto	Ratio	Subvención PAPE s/total subvencion P. Ecológica en Andalucía (€)
		Ratio	Subvención PAPE /Δ horas de formación
Ratio		Subvención PAPE /Δ personas formadas.	

B.10 Vertebración, organización y control	Evolución	Nº	Organismos de control eco.
		Nº	Empleados en Organismos de control .
		€	Facturación de los Organismos de control control eco.
		€	Subvenciones totales a Organismos de control .
		Nº	Asociaciones y fundaciones de operadores eco.
		Nº	Socios de asociaciones y fundaciones eco.
		€	Subvenciones totales a asociaciones y fundaciones eco.
		Nº	Operadores por organismo de control .
		€	Coste de organismo de control por operador eco (€)
		Nº	Operadores socios por asociación.
		€	Subvenciones totales por organismos de control
	€	Subvenciones totales a asociaciones y fundaciones eco.	
	Impacto	Ratio	Subvención organismo de Control / total subvención III PAPE
Ratio		Subvención a Asociaciones Eco / total subvenciones III PAPE	

B.11 Credibilidad, imagen y comunicación.	Evolución	Nº	Consumidores que conocen y reconocen el producto eco.
		Nº	Consumidores que valoran positivamente el producto eco.
		Nº	Consumidores que confían en el control del producto eco.
		€	Gasto total en comunicación y promoción eco.
		Nº	Campañas de comunicación y promoción de producto eco.
		Nº	Operadores que conocen el III PAPE.
		Nº	Operadores que perciben y valoran positivamente III PAPE
		€	Gasto en comunicación y promoción por campaña.
		€	Gasto en comunicación y promoción por operador.
		€	Gasto en comunicación y promoción por establecimiento.
		€	Gasto en comunicación y promoción por facturación total eco.
	Impacto	%	Gasto en comunicación y promoción / gasto total PAPE

Impacto del III PAPE y sus actividades sobre el entorno.				
C.1 En el medio rural	Evolución	Nº	Industrias eco	
		Nº	Establecimientos ecoturísticos	
		Nº	Puntos de venta.	
		Nº	Mercados locales	
		Nº	Proyectos de desarrollo de GDR y GAL	
		Nº	Empleo total eco	
		%	Empleo femenino eco / total empleo eco	
		€	Gasto total PAPE en ayudas a mejora del medio rural.	
	Impacto	Ratio Δ	de establecimientos industriales / gasto PAPE total	
		Ratio Δ	de establecimientos ecoturísticos / gasto PAPE total	
		Ratio Δ	de puntos de venta y mercados locales / gasto PAPE total	
		Ratio Δ	de empleo eco total / gasto PAPE total	

C.2 En el medio ambiente.	Evolución	Nº	Proyectos de reducción de emisiones de GEI en actividad eco.	
		Nº	Proyectos de gestión de recursos en actividad eco.	
		Nº	Proyectos de desarrollo de biodiversidad en actividad eco.	
		Nº	Operadores eco que incorporan sistemas de gestión ambiental.	
		Nº	Proyectos de conservación de suelos en actividad eco	
		€	Gasto total PAPE en proyectos medioambientales.	
	Impacto	Valor	Reducción de emisiones GEI en proyectos con ayuda PAPE	
		Valor	Reducción de consumo de recursos en proyectos con ayuda PAPE	
		Ratio Δ	de proyectos de desarrollo de biodiversidad en actividad eco.	
		Ratio Δ	de proyectos de conservación de suelos en actividad eco	

A lo largo del período de vigencia del III PAPE, la lista de indicadores variará en función de:

- Las nuevas necesidades que plantee el propio III PAPE en su período de aplicación.
- La capacidad de acceso a nuevas fuentes de información, o bien las mejoras en los datos existentes, que permitan la incorporación de nuevos indicadores.
- El proceso de revisión por parte de la CAPDER a que debe ser sometido el Plan a lo largo de su vigencia como parte del propio análisis de evolución del mismo.

(Concepto de medio rural: se adopta la definición de Zona Rural del PDR (pág. 225-226) para medidas no LEADER: “Son zonas rurales todas las superficies no densamente pobladas según la metodología de urbanización de la Comisión. Además, dentro de los términos municipales de los municipios densamente poblados aquellas superficies cuyo uso asignado en SIGPAC sea distinto de “zona urbana”, o las zonas urbanas (ZU) que no sean centros de población principales, es decir, las pedanías.”

Municipios	Consideración de zona rural en Andalucía
No densamente poblados	Toda la superficie del término municipal
Densamente poblados (18 municipios) (Almería, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Fuengirola, Málaga, Marbella, Torremolinos, Dos Hermanas, Sevilla.)	Superficie de término municipal cuyo uso asignado en SIGPAC sea distintos de "zona urbana (ZU)": pedanías.

II.3.2: FICHAS SOPORTE.

Para facilitar la posterior gestión de los bloques de indicadores seleccionados por acción, se ha diseñado un documento resumen con la información previa necesaria para conocer la naturaleza de cada acción, las actividades a realizar, el presupuesto asignado, los plazos de ejecución y la batería de indicadores propuesta para su seguimiento en función del área principal de evaluación a analizar en cada acción.

A continuación se incluye un modelo de **ficha soporte**, con la descripción de la información que contiene. El trabajo incluye una propuesta de desarrollo de fichas soporte, para **uso como herramienta interna de gestión**, por centro directivo responsable y para cada acción.

A.0.0 Identificación de la acción en el III PAPE	
TIPO	Tipo de la acción (colaboración, incentivo, conocimiento, etc)
MEDIDA PAPE	Medida III PAPE (de un total de 9) en que se encuadra la acción
LINEA ESTRATÉGICA	Línea estratégica III PAPE (de un total de 2) en que se encuadra la acción

RELACION CON PDR	
Prioridad	Relación de la acción con la prioridad y área focal principal de las operaciones del PDR que la financian.
Area Focal principal	

ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMOS COLABORADORES
Centro directivo propietario de la acción, responsable del cumplimiento de sus objetivos y actividades a desarrollar para conseguirlos	Centros directivos colaboradores en alguna forma con el organismo responsable

OBJETIVOS
Objetivos establecidos en cada acción que deben ser cumplidos en el período de vigencia del III PAPE

ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	RESP.	FECHA
• Lista numerada de tareas a realizar para la consecución de los objetivos		
• Se obtiene de la descripción de la acción para cumplimiento de objetivos que se hace en el III PAPE.		
RESP: Centro directivo encargado de la ejecución de cada una de las actividades de la acción		
FECHA: Plazo de ejecución fijado en el que debe ser completada la actividad (cronograma)		

AREAS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR
Relación de ámbitos del III PAPE (cumplimiento de plazos, presupuesto y/o alguna o varias de las 15 áreas de evaluación del Plan (ver cuadro 8) que deben ser analizados y monitorizados en función de la naturaleza de la acción. Estas áreas orientan la composición bloque de indicadores a incluir para la gestión de la actividad y la acción

NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACCIÓN / INFORMACIÓN.
Actividades previas a realizar antes de ejecutar la acción y/o complementarias a ésta.

A.0.0 Identificación de la acción en el III PAPE			
FINANCIACION POR AÑO y ORIGEN (Importe €)			
PARTIDA PDR 2014-2021		AÑO	FONDO PROPIO
indicación de la fuente de financiación de la acción, vía PDR o vía fondos propios PAPE, desglosado por año.		2016	
		2017	
		2018	
		2019	
		2020	
TOTAL A+B	0,0 €	SUMA A	0,0 SUMA B

FINANCIACION POR ACTIVIDAD (€) (OPCIONAL)					
2016	2017	2018	2019	2020	ACTIVIDAD
					Desglose del presupuesto anual por actividad, siempre que sea oportuno o necesario para el seguimiento de la actividad, a criterio del organismo responsable.

CORRESPONDENCIA CON INDICADORES PDR, PAPE SECTOR Y PAPE IMPACTO	Tipo indicador
Bloque de indicadores de seguimiento del cumplimiento del presupuesto por acción o actividad, y de los plazos asignados para su ejecución, por acción o actividad. Común para todas las acciones.	A
	A
	A
Bloque de indicadores propuestos (relación del cuadro 8) para evaluar la evolución o el impacto de la actividad /acción sobre el entorno del sector ecológico andaluz, el medio rural y el medio ambiente.	B.x
	B.y
	B.z
	C.x
	C.y
Bloque de indicadores PDR que pueden ser susceptibles de utilizar para el seguimiento de la acción / actividad, por su relación con el área de evaluación a monitorizar.	C.z
	O-x
	R-x
TIPO DE INDICADOR: codificación del indicador en función de su clasificación por área de evaluación (para indicadores III PAPE) o por su naturaleza "O", "R" ó "T" (de la lista de indicadores PDR).	T-x
Esta información variará a lo largo del periodo de vigencia del Plan en función de:	
• Nuevas necesidades que plantee el propio III PAPE a lo largo de su período de aplicación.	
• Capacidad de acceso a nuevas fuentes de información, o bien las mejoras en los datos existentes que permitan la incorporación de nuevos indicadores.	
• El proceso de revisión del Plan a lo largo de su vigencia como parte del propio análisis de evolución del mismo.	

III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL III PAPE E IMPACTO SOBRE EL ENTORNO

III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL III PAPE E IMPACTO SOBRE EL ENTORNO

Cumplidos los I y II planes andaluces de la agricultura ecológica, y tras un análisis de la situación actual del sector, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural acomete el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, horizonte 2020 (III PAPE).

La naturaleza y contenido del III PAPE respetan las directrices de los dos programas principales que lo inspiran: la PAC (2014-2020) y el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020) derivado del anterior. Además, las características del sector agroalimentario andaluz, tanto general como ecológico, hacen necesario enfocar los objetivos del III PAPE:

- Por un lado, hacia determinados subsectores relevantes cuyo desarrollo se considera igualmente prioritario para el sector: la dehesa y el olivar andaluz, la acuicultura marina, el turismo sostenible, la producción artesanal.
- Por otro, a ciertas áreas relacionadas estrechamente con la producción agroalimentaria ecológica: el desarrollo rural a través de la actividad de los grupos de desarrollo rural (GDR), la internacionalización del mercado agroalimentario, y el fomento del empleo femenino.

Con estas premisas, se establece como **objetivo general** del III PAPE **impulsar el desarrollo sostenible de la producción ecológica, mejorar la competitividad y la proyección comercial, incrementar el conocimiento y la profesionalización del sector para promover la creación de empleo de calidad, así como fomentar el consumo de productos ecológicos.**

Este objetivo general se concreta en una serie de **objetivos específicos**:

- 1.- Consolidar el crecimiento de la producción ecológica andaluza, manteniéndola como referente en el ámbito nacional y europeo.
- 2.- Fortalecer la competitividad económica y ambiental de las explotaciones y agroindustria ecológica.
- 3.- Incrementar el conocimiento del conjunto de la población en lo referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos.
- 4.- Analizar el comportamiento de los productos ecológicos en los canales de comercialización y mejorar esa comercialización en el mercado local, nacional e internacional.
- 5.- Fomentar e impulsar el consumo de los productos ecológicos.
- 6.- Reforzar la confianza de los consumidores en el sistema de control de la producción ecológica.

III.1. RELACIÓN DEL SISTEMA CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL III PAPE.

Además de incorporar indicadores provenientes del PDR por su relación con el mismo, el sistema debe tener indicadores propios que permitan monitorizar los objetivos específicos del III PAPE, citados anteriormente:

1.- Consolidar el crecimiento de la producción ecológica andaluza.

Para hacer el seguimiento de este objetivo, se seleccionarán indicadores de impacto sobre el crecimiento del sector agroalimentario andaluz, tanto en producción como en elaboración.

2.- Fortalecer la competitividad económica y ambiental de las explotaciones y agroindustria ecológica.

Se seleccionarán indicadores que midan el desempeño empresarial de los operadores ecológicos y su rentabilidad económica; así como aquellos que midan el impacto de determinadas acciones dirigidas a mejorar aspectos ambientales de la actividad de explotaciones e industrias.

Igualmente, se incorporarán indicadores de capacitación de operadores ecológicos: agricultores, ganaderos, industriales y comercializadores; así como de los agentes externos –técnicos, asesores, certificadores- que se relacionan con el sector.

3.- Incrementar el conocimiento del conjunto de la población en lo referente al método de producción y consumo de alimentos ecológicos.

El análisis de este objetivo requerirá indicadores que midan el nivel de penetración del producto ecológico en el consumo, el nivel de conocimiento de los consumidores en general sobre el sistema de producción ecológica y sus productos, su naturaleza, características diferenciadoras y valores añadidos.

4.- Analizar el comportamiento de los productos ecológicos en los canales de comercialización y mejorar esa comercialización en el mercado local, nacional e internacional.

Se seleccionarán indicadores que midan la efectividad de acciones dirigidas a mejorar la comercialización (acciones promocionales, misiones comerciales, identificación de nuevos mercados de venta de producto ecológico) y el desarrollo de herramientas de caracterización del canal de venta de producto ecológico.

5.- Fomentar e impulsar el consumo de los productos ecológicos.

Este objetivo específico, complementario del anterior, podrá utilizar la mayoría de indicadores seleccionados para su seguimiento, enfocado en todo caso al segmento del consumidor.

6.- Reforzar la confianza de los consumidores en el sistema de control de la producción ecológica

Se seleccionarán indicadores que midan el conocimiento por parte del consumidor de los mecanismos de garantía de la producción ecológica, de su aseguramiento a través de la certificación; y de la evolución de su credibilidad entre los consumidores.

III.2. BLOQUE DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO E IMPACTO.

Ya se ha citado que, por su relación con el PDR, las acciones III PAPE cuyas actividades sean susceptibles de ser medidas con algunos de los indicadores PDR, deberán tenerlos en cuenta dentro de su propia batería de indicadores.

Además, el sistema de indicadores deberá contar con un bloque específico dirigido a analizar la evolución del propio Plan y del impacto que sus acciones tengan sobre distintos aspectos relacionados con el sector ecológico y su entorno.

Por tanto, el sistema contará con una batería de indicadores para el seguimiento de cada una de sus acciones, constituida por:

- Indicadores por acción, inspirados en aquellos del PDR aplicables su naturaleza. (Ver cuadro 5)
- Indicadores por acción, propios del III PAPE, (ver cuadro 8) que permitan hacer su seguimiento, que evalúe el impacto de sus acciones sobre el sector ecológico y su entorno, y que permita la evaluación de los objetivos específicos del Plan.

III.2.1: Segregación de indicadores por sexo y otros niveles de detalle.

Cada bloque de indicadores deberá contar con un tamaño y especificidad que dé cobertura a los aspectos fundamentales definidos en el **punto 1 de "Fundamentos y bases conceptuales"** del propio III PAPE.

Especialmente, con el fin de aplicar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, el bloque de indicadores por acción se deberá segregar en función de sexo en todas aquellas áreas y subáreas de evaluación en las que se pueda llevar a cabo, sobre todo en la áreas B.1, B.2, B.3, B.4, B.8, B.9 y C.1 (ver cuadro 8).

La segregación de indicadores se extenderá igualmente, cuando sea oportuno, necesario y haya información disponible, a datos por subsector y provincia.

Finalmente, el tamaño y variedad de cada bloque de indicadores para cada acción estará condicionado por:

- Necesidades / prioridades presentes o futuras del centro directivo responsable de cada acción.
- Información existente para hacer la medición de los indicadores seleccionados, o capacidad de acceso a fuentes de información.
- Equilibrio entre volumen de información a tratar/manejabilidad de datos y valor de la información proporcionada.

III.2.2: Objetivos a cumplir en el diseño del sistema:

1. Analizar de forma objetiva los efectos a corto y largo plazo de las políticas, tanto sobre el sector agrario ecológico, como sobre la sociedad andaluza en general.
2. Medir la ejecución y resultado de la puesta en marcha del Plan mediante métodos que puedan ser utilizados en la toma de decisiones actuales y futuras.

3. Recopilar sistemáticamente información sobre las acciones del Plan puestas en marcha y sus efectos, para reducir incertidumbres, mejorar la eficacia y toma de decisiones, en función de los resultados que se obtengan con la evaluación.
4. Medir la eficiencia y eficacia de las medidas y acciones del Plan sobre el logro de los objetivos planteados inicialmente en relación con las previsiones.

La gestión de estos indicadores se realizará a lo largo de todo el período de vigencia del Plan y, para facilitarla, se propone el siguiente **modelo de cuadro de seguimiento de indicadores**, en el que, para cada acción, y por actividad, se desglosan los datos correspondientes a cada indicador para conocer su evolución.

El trabajo incluye una propuesta de desarrollo de cuadro de seguimiento por cada ficha soporte, para **uso como herramienta interna de gestión**, por centro directivo responsable y para cada acción.

Cuadro 9. Ejemplo de cuadro de seguimiento indicadores de cumplimiento e impacto.

A.0.0 Identificación de la acción en el III PAPE														
Centro directivo responsable		[Siglas]	Datos del año:		Fecha de revisión:		PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN					PLAZO FIN EN:		
Centro directivo propietario de la acción			Periodo a analizar				Fondos PDR					Fondo III PAPE		
TIPO		Indicador		Gasto	Presupuesto	Fecha	Fin en plazo	Objetivos de presupuesto de la acción, por año.	2016	2017	2018	2019	2020	Objetivo de finalización
A		Gasto realizado y cumplimiento de plazo			# DIV/0!				0	0	0	0	0	
Código		Datos correspondientes al total de la acción como conjunto del total de sus actividades.												
								0	0	0	0	0	0	0
Actividad 1								Año a analizar	Presupuesto	Plazo (año)	Revisión en:	Responsable		
TIPO		Indicador		Gasto real (€)	Presupuesto cubierto %	Fecha fin	Fin en plazo (s/n)	Valor Año	Valor A-1	Dif. A/A-1	Variación (A / A-1) %	Objetivo	Variación s/obji (%)	
1.A		Gasto realizado y cumplimiento de plazo		# VALOR!										
Codificación (según área de evaluación) y descripción de los indicadores III PAPE propuestos para cada actividad. Siempre incluirán indicador de cumplimiento de presupuesto y/o plazo por actividad.				Datos del indicador, obtenidos en el periodo a analizar, y comparativa										
Responsable: centro directivo, encargado de la ejecución de la actividad y de la gestión de sus indicadores.														
Actividad 2								Año a analizar	Presupuesto	Plazo (año)	Revisión en:	Responsable		
2.A		Gasto realizado y cumplimiento de plazo		# DIV/0!										

El uso de filtros permite analizar y presentar la información de ciertos indicadores sobre el total, en función de las necesidades del análisis, entre otros ejemplos:

- Análisis por actividad (filtro en columna “Actividad”).
- Sólo los que corresponden a un área de evaluación (filtro en columna “Tipo”).
- Sólo los que deben ser gestionados por un centro directivo determinado (filtro en columna “Entidad responsable”).
- Sólo los que han cumplido sus objetivos, si éstos fueron previamente definidos (filtro en columna “Variación sobre objetivo”).

IV. INDICADORES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO SOBRE EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ANDALUCÍA.

IV. INDICADORES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO SOBRE EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ANDALUCÍA.

IV.1. BLOQUE DE INDICADORES SECTORIALES.

En el presente capítulo se describe, el sistema específico de indicadores para la caracterización y evolución del sector de la producción ecológica en Andalucía.

La función de este sistema específico es la de aportar información cuantitativa y totalmente fiable sobre la caracterización, evolución y tendencia del sector de la Producción Ecológica de Andalucía. A pesar de no estar íntimamente relacionado con la estructura del III PAPE, es fundamental para conocer la evolución del entorno en que se desarrolla el III PAPE, de ahí su importancia.

El sistema específico de indicadores de caracterización y evolución del sector de la Producción Ecológica de Andalucía tiene estas finalidades:

- Evaluar las **características, competitividad y eficiencia** del sector de la Producción Ecológica de Andalucía, condicionantes de su posicionamiento estratégico en el mercado agroalimentario.
- Evaluar la **evolución, trayectoria y tendencia** de los diferentes eslabones integrantes de la cadena de valor de la Producción Ecológica de Andalucía.
- Identificar **áreas o tendencias** sobre las que desarrollar iniciativas de actuación a efectos de corrección, mejora o potenciación.

Este sistema específico no solo es un soporte indispensable para el seguimiento del III PAPE, sino que también es una herramienta de gran utilidad, para la Junta de Andalucía y para el propio sector, a efectos de identificación de necesidades de actuación y mejora en las diferentes áreas operativas o funcionales de cada eslabón la cadena de valor sectorial:



Para cubrir toda la cadena sectorial, el sistema de indicadores propuesto abarca **once diferentes áreas de evaluación**, ya mencionadas en el cuadro 8:

Estructura Productiva Ecológica Básica	Estructura industrial ecológica
<ul style="list-style-type: none"> • Superficie inscrita. • Superficie ecológica inscrita. • Operadores ecológicos agrarios (agrícolas y ganaderos). • Explotaciones ganaderas. • Explotaciones de acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operadores industriales totales. • Actividades industriales. • Actividades industriales para productos de origen vegetal. • Actividades industriales para productos de origen animal.

<p>Estructura comercializadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operadores mayoristas. • Operadores minoristas. • Importadores. • Exportadores. 	<p>Empleo en el Sector de la producción eco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número total de operadores registrados. • Empleo agrario ecológico. • Empleo industrial ecológico. • Empleo en otros sectores.
<p>Producción ecológica en origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción en origen en volumen (origen vegetal y animal). • Producción en origen en valor (total, origen vegetal y animal). 	<p>Mercado interior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasto total en consumo de productos eco. • Gasto per cápita. • Peso específico en la cesta de la compra de alimentación y bebidas. • Establecimientos minoristas de producto eco.
<p>Mercado exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones de productos ecológicos. • Importaciones de productos ecológicos. • Saldo comercial exterior del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía. 	<p>Subvenciones e inversiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones totales a la producción ecológica. • Inversiones totales en el sector de la Producción Ecológica de Andalucía.
<p>Formación y cualificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación y cualificación en producción ecológica. • Número de personas formadas en producción ecológica. • Jornadas, congresos, eventos y similares en producción ecológica. • Inversión en formación y cualificación en producción ecológica. 	<p>Vertebración y control sectorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de control. • Personal y facturación de los organismos de control. • Asociaciones y fundaciones de operadores ecológicos. • Operadores ecológicos asociados. • Subvenciones totales a organismos de control. • Subvenciones totales a asociaciones y fundaciones del sector.
<p>Imagen y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumidores con actitud/percepción sobre el consumo de productos ecológicos. • Campañas de comunicación y promoción. • Gasto total en comunicación y promoción de productos ecológicos. • Grado de conocimiento y valoración del III PAPE. 	

Cada una de estas once áreas dispondrá de **varios indicadores cuantitativos concretos** que permitirán establecer mediciones y/o valoraciones cuantitativas de la caracterización y evolución del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía. Tales mediciones y/o valoraciones se expresarán, según los casos, en forma de:

- (%) Variaciones entre períodos (año actual/año anterior; u otras opciones alternativas).
- (%) Peso específico respecto a valores generales de referencia (por ejemplo, respecto al Sector Ecológico de España en su conjunto).
- (%) Penetración o implantación respecto a un valor concreto de referencia (por ejemplo respecto a valores de la actividad agroalimentaria de Andalucía).
- Ratios entre valores de la actividad ecológica.
- Ratios entre subvención III PAPE y cambios o valores de la actividad ecológica (Indicadores de IMPACTO DEL III PAPE)

Dependiendo de la disponibilidad de fuentes de información, el sistema específico propuesto dispone de hasta **144 indicadores**, entre el total de áreas de evaluación:

Áreas de Evaluación	Nº de indicadores
• Estructura Productiva	16
• Estructura Industrial	14
• Estructura Comercializadora	10
• Empleo	15
• Producción en origen	10
• Mercado interior	14
• Mercado exterior	9
• Subvenciones e inversiones	19
• Formación y Cualificación	11
• Vertebración y control	14
• Imagen y percepción	12
TOTAL	144

Todos ellos son importantes y útiles, además de perfectamente calculables y actualizables a través del soporte informático propuesto en este trabajo. Aunque para alguno de los indicadores propuestos no se dispone de información en la actualidad, se ha decidido incluirlos en el diseño del sistema por si se dispone de información en el futuro o se decide estimar sus valores con métodos indirectos. No obstante, este número podrá variar en función de:

- Nivel de segregación deseado.
- Disponibilidad de información y datos.
- Interés y calidad de la información facilitada.
- Eficacia y eficiencia desde el punto de vista de volumen de datos a manejar.

Se aplicarán las consideraciones relativas a la segregación por sexo y otros descritos en el **punto III.2.1** anterior.

Dicho soporte, permite la rápida identificación y comprensión de cada indicador, así como su actualización automática a medida que se vayan actualizando las fuentes de información correspondientes, mediante la incorporación de fórmulas de cálculo de cada indicador particular. En la alimentación del soporte con los datos correspondientes deberá prestarse atención a las unidades de medida y su **coherencia entre los valores totales sectoriales y valores totales de dotación presupuestaria III PAPE** al calcular porcentajes o ratios.

A continuación se incluye un **modelo de cuadro de seguimiento y gestión de indicadores sectoriales** específicos. El trabajo incluye una propuesta de desarrollo de cuadro de seguimiento por área de

evaluación, para **uso como herramienta interna de gestión**, para monitorizar la evolución del sector ecológico andaluz durante la vigencia del Plan.

Cuadro 10. Ejemplo de cuadro de seguimiento y gestión de indicadores sectoriales

SISTEMA DE INDICADORES SECTORIALES (III PAPE)										
ÁREA DE EVALUACIÓN: 1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA ECOLÓGICA BÁSICA (1)										
MAGNITUDES A EVALUAR Y UNIDADES DE MEDIDA		ANDALUCÍA			ESPAÑA			% ANDALUCÍA/ESPAÑA		
INDICADORES PRINCIPALES		2015	2014	% Δ a/a	2015	2014	% Δ a/a	2015	2014	% Δ a/a
1.1.	Superficie inscrita (ha)	1.011.076,27	853.494,24	18,5%	1.968.570,38	1.663.189,16	18,4%	51,4%	51,3%	0,1%
1.2.	Superficie ecológica certificada (ha)	707.103,47	760.629,87	-7,0%	1.410.530,60	1.448.993,84	-2,7%	50,1%	52,5%	-4,5%
1.3.	% Superficie ecológica certificada s/inscrita	69,9%	89,1%	-21,5%	71,7%	87,1%	-17,8%	97,6%	102,3%	-4,6%
1.4.	Número de operadores agrarios (total)	12.767	9.987	27,8%	34.720	30.660	13,2%	36,8%	32,6%	12,9%
1.5.	Número de operadores agrícolas	9.912	7.821	26,7%	29.750	26.444	12,5%	33,3%	29,6%	12,7%
1.6.	Número de operadores ganaderos	1.446	1.129	28,1%	1.930	1.836	5,1%	74,9%	61,5%	21,8%
1.7.	Número de operadores mixtos	1.406	1.033	36,1%	2.993	2.322	28,9%	47,0%	44,5%	5,6%
1.8.	Número de operadores en acuicultura	3	4	-25,0%	47	58	-19,0%	6,4%	6,9%	-7,4%
1.9.	Número total de explotaciones ganaderas	4.962	3.521	40,9%	7.553	6.078	24,3%	65,7%	57,9%	13,4%
OTRAS POSIBLES EXTENSIONES POR SECTORES/ SUBSECTORES (INCORPORACIÓN FUTURA)										

SISTEMA DE INDICADORES SECTORIALES (III PAPE)					
ÁREA DE EVALUACIÓN: 1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA ECOLÓGICA BÁSICA (2)					
OTROS INDICADORES ESPECÍFICOS DEL ÁREA		DATOS BASE GENÉRICOS	DATOS BASE ESPECÍFICOS	RESULTADO (INDICADOR)	OBSERVACIONES
1.10.	Superficie inscrita s/SAU Andalucía (ha)	4.368.998	1.011.076,27	23,1%	
1.11.	Operadores agrarios eco s/total explotaciones	241.979	12.767,00	5,3%	
1.12.	Superficie de pasto y pradera eco s/total superficie eco (Ha)	678.426	1.011.076,27	67,1%	
EXTENSIÓN A OTROS POSIBLES INDICADORES OPERATIVOS O ESTRUCTURALES BÁSICOS					

INDICADORES DE IMPACTO DEL III PAPE		DATOS BASE SUBVENCIÓN ANUAL PAPE (€)	DATOS BASE ESPECÍFICOS	RESULTADO (INDICADOR)	OBSERVACIONES
1.13.	Subvención PAPE/(ha) ecológicas certificadas (€)	60.000.000	707.103,47	84,85	
1.14.	Subvención PAPE/Productor ecológico (€)	60.000.000	12.767,00	4.699,62	
1.15.	Subvención PAPE/Δ (ha) inscritas nuevas (€)	60.000.000	157.582,03	380,75	
1.16.	Subvención PAPE/Δ productores ecológicos nuevos (€)	60.000.000	2.780,00	21.582,73	

V. CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera ha contratado al grupo consultor PROVOTEC para la prestación de asistencia técnica especializada para el diseño de un modelo de **sistema de seguimiento del III PAPE mediante indicadores**.

Dicho sistema consiste básicamente en la integración de dos tipologías de indicadores:

- De cumplimiento del propio III PAPE.
- De comportamiento del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía.

Ambos modelos de indicadores son compatibles y complementarios; así como indispensables para poder efectuar una eficaz tarea de seguimiento integral del conjunto global del III PAPE y para poder tomar decisiones, tanto relativas al propio III PAPE como relativas al funcionamiento y evolución del propio Sector de la Producción Ecológica de Andalucía.

El trabajo realizado, en consonancia con sus objetivos, ha consistido en:

- Conocer y analizar la estructura y el enfoque y contenido del III PAPE.
- Conocer y analizar la estructura y el funcionamiento del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía.
- Identificar, seleccionar y definir posibles indicadores a utilizar en el seguimiento del III PAPE, como plan estratégico a cumplir.
- Identificar, seleccionar y definir posibles indicadores a utilizar en el seguimiento del comportamiento y evolución del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía.
- Identificar, evaluar y proponer las Fuentes de Información a utilizar en el proceso de cumplimentación del sistema de indicadores.
- Proponer una estructura de sistema de indicadores.

A lo largo de la realización del trabajo se han mantenido sucesivas sesiones de revisión conjunta con diferentes unidades de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, lo cual ha permitido ir acotando, valorando y priorizando los indicadores a utilizar, así como las correspondientes fuentes de información.

Después de ello se ha elaborado el presente informe final en el que se recogen los resultados del trabajo realizado, se explica la metodología aplicada, se detallan las fuentes de Información a utilizar y se aportan las presentes conclusiones y propuestas.

De acuerdo con los objetivos asignados al trabajo, éste se ha centrado en identificar, diseñar y proponer unas determinadas **estructuras de indicadores**, ya sea para el seguimiento del propio III PAPE, ya sea para el seguimiento del comportamiento del Sector de la producción Ecológica de Andalucía. El sistema permitirá en fases posteriores llevar a cabo el proceso de cumplimentación y actualización de datos necesarios para establecer y valorar tales indicadores a los largo del período de vigencia del III PAPE.

Así pues, en la presente fase del trabajo, no se ha iniciado el proceso de cumplimentación de datos concretos y de establecimiento de los correspondientes indicadores derivados de tales datos. Esta es una tarea fundamental que se deberá acometer una vez aprobada la presente propuesta de sistema de

indicadores; debiendo monitorizar la evolución del propio III PAPE entendido como plan a cumplir, y el comportamiento del Sector de la Producción Ecológica de Andalucía. El primer análisis formal deberá contemplar lo ocurrido en el **pasado ejercicio 2016**; analizándose en fases posteriores los siguientes ejercicios.

No obstante lo anterior, PROVOTEC ha considerado conveniente aportar, a modo de ejemplo ilustrativo del funcionamiento del sistema de indicadores propuesto, ciertas cumplimentaciones de datos y consiguientes valoraciones orientativas de algunos indicadores del bloque de indicadores sectoriales, utilizando las fuentes de información disponibles e, incluso, cálculos deductivos aportados por los consultores, referidos a 2014 y 2015, para explicar el proceso de elaboración de los citados indicadores sectoriales, siempre a título de ejemplo. Las evaluaciones definitivas serán las que se hagan con datos y/o cálculos referidos a 2016, evaluación que deberá contemplar el máximo de indicadores propuestos y aprobados, tanto de seguimiento del III PAPE como del sector.

V.1. RESUMEN: NATURALEZA Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INDICADORES.

El presente informe describe el proceso de diseño del sistema de indicadores propuesto para el análisis, seguimiento y gestión del III PAPE.

El diseño del sistema ha respetado la estructura del III PAPE establecida en **nueve medidas y cuarenta acciones** con sus correspondientes actividades (ver cuadro 6).

A su vez, se han identificado **15 áreas de evaluación del III PAPE** fundamentales para realizar un seguimiento integral del mismo (ver cuadro 7).

Se ha establecido que el sistema de indicadores propuesto debe dar **cobertura a cuatro aspectos clave** para el seguimiento del II PAPE:

- El grado de cumplimiento de los presupuestos asignados.
- El nivel de cumplimiento de los plazos previstos para acometer las acciones descritas en el Plan.
- El impacto que las citadas acciones puede tener sobre el entorno social y ambiental andaluz.
- La evolución del sector ecológico andaluz y el posible impacto del III PAPE sobre éste.

En el diseño de cada bloque de indicadores y su nivel de segregación o detalle se tendrá en cuenta lo establecido en **el punto I de Fundamentos y bases conceptuales del propio III PAPE**, especialmente en lo referido a la segregación por sexo.

Además, el sistema de indicadores del III PAPE debe ser coherente con el PDR andaluz del que deriva, por lo que, para definir el conjunto de indicadores seleccionados, se han tenido en cuenta aquellos del PDR que pueden ser aplicables a la naturaleza y estructura del III PAPE.

De entre los muchos tipos de indicadores a priori aplicables al seguimiento del III PAPE se han elegido varios atendiendo a los siguientes **factores de elección**:

- La disponibilidad de datos sectoriales para cuantificar los indicadores seleccionados, o bien la capacidad de acceso a fuentes de información que proporcionen dichos datos.
- La idoneidad de los indicadores seleccionados a las acciones del III PAPE y su capacidad de aportar la información necesaria y accesible para su seguimiento.
- Las prioridades o necesidades de los distintos centros directivos encargados del desarrollo del III PAPE.
- La capacidad de manejo del volumen de datos e información generada por el conjunto de indicadores.

Como resultado del anterior proceso de selección, el **sistema se ha dotado de una batería de distintos tipos de indicadores:**

<p>Específicos III PAPE por acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Provenientes del PDR, por su adecuación a los objetivos de la acción y sus actividades. • De cumplimiento de presupuesto del III PAPE por acción. • De cumplimiento de plazos de ejecución de acciones y actividades del II PAPE. • De impacto de las acciones del III PAPE sobre el entorno rural y ambiental del sector ecológico.
<p>Específicos del sector ecológico andaluz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De situación de partida y evolución del sector ecológico andaluz en cada una de las 11 áreas de evaluación sectorial descritas en el cuadro 7. • De situación comparable con diversos aspectos sectoriales. • De impacto sobre el sector ecológico andaluz.

Para facilitar la gestión de este sistema se han diseñado y puesto a disposición de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera varias herramientas de información, seguimiento y análisis:

1.- Cuadro resumen de áreas de evaluación a gestionar e indicadores aplicables (cuadros 7 y 8).

2.- Fichas soporte por acción y actividades, con la información necesaria para el seguimiento del presupuesto, el cronograma de trabajo, el reparto de responsabilidades de los distintos centros directivos y, finalmente, la lista de indicadores para análisis de cumplimiento de cada una de las acciones.

3.- Cuadro de seguimiento de indicadores específicos III PAPE:

- Cumplimiento del III PAPE por acción (presupuesto y plazos)
- Evaluación del impacto de las acciones sobre el entorno del sector andaluz.
 - Mediante indicadores específicos del II PAPE.
 - Mediante una selección de indicadores PDR que estén en línea, por un lado, con las correspondientes acciones y se constate, por otro, su utilidad para medir su evolución y, por tanto, del Plan.

4.- Cuadro de seguimiento y gestión de indicadores específicos sectoriales.

El diseño permite la modificación de su estructura a lo largo de la vigencia del Plan con el fin de atender nuevas necesidades u oportunidades de desarrollo del III PAPE detectadas en sus periódicas revisiones:

- Nuevas actividades a desarrollar y monitorizar.
- Incorporación de indicadores para análisis de las actividades existentes bajo nuevas perspectivas.
- Incorporación de indicadores para análisis de nuevas áreas de evaluación, o para análisis de las existentes bajo nuevos enfoques y/ segmentación.
- Generación de nuevos datos y/o fuentes de información que permitan la incorporación de indicadores que no pudieran ser analizados anteriormente por falta de dicha información.
- Depuración de indicadores cuya información ya no sea necesaria para el seguimiento del III PAPE, por haberse completado una acción o haberse incorporado otras distintas.

V.2. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA INDICADORES SECTORIALES.

La viabilidad de cualquier sistema de indicadores está condicionada a la disponibilidad de fuentes de información adecuadas para establecer y valorar tales indicadores. De no contar con tales fuentes para establecer determinados indicadores, éstos serían imposibles de utilizar.

En el caso de los **indicadores de seguimiento del III PAPE**, se han seleccionado las siguientes Fuentes de Información a utilizar: En el diseño de la estructura de indicadores sectoriales, integrante del sistema global de indicadores del III PAPE, se han utilizado determinadas fuentes de información, que deberán ser usadas tanto en la implementación de la estructura como del análisis posterior de los correspondientes indicadores.

La selección de las fuentes de información se ha hecho según ciertos requisitos:

- Claramente fiables (siempre que sea posible, fuentes oficiales)
- Actualizadas sistemáticamente (y suficientemente actuales)
- Independientes (y no manipulables)
- Accesibles (y fácilmente interpretables)
- Cuantificadas y medibles (o directamente cuantificables)
- De suficiente grado de validez y/o reconocimiento universal o general

Según estos requisitos, y en función de la naturaleza de los indicadores sectoriales seleccionados, se han elegido las siguientes fuentes de información:

- Estadísticas e Informes de Producción Ecológica (de la Junta de Andalucía y MAPAMA).
- Estudio de caracterización del sector de la producción ecológica en volumen y valor. MAPAMA.
- Estadísticas e informes sobre producción agraria/agroalimentación (Anuario estadístico agrícola del MAPAMA y Junta de Andalucía).
- Agroalimentación en España (MERCASA. Informes anuales).
- El empleo en el Sector Agrario (Junta de Andalucía, MAPAMA e INE).
- Observatorio del Consumo Alimentario (MAPAMA).

- El comercio exterior agroalimentario en España (DATACOMEX y AEAT).
- La Estructura Industrial en España (INE y DIRCE).
- La Estructura de la Distribución en España (ALIMARKET).
- Magnitudes económico-financieras de la industria agroalimentaria (Junta de Andalucía, MAPAMA, INE).
- I, II y III PAPE.

Según se vaya implantando y ampliando el sistema de indicadores sectoriales, será necesario identificar y utilizar nuevas fuentes, respetando los requisitos citados más arriba.

V.3. TIPOS DE INDICADORES SECTORIALES UTILIZADOS.

Existe una amplia variedad de indicadores disponibles para el análisis de determinado sector o actividad. En el caso del sistema de indicadores sectoriales del III PAPE, el objetivo de “efectuar el seguimiento del comportamiento del sector de la Producción Ecológica de Andalucía” ha determinado la selección a utilizar:

1.- Indicadores de evolución o variación: miden la variación de magnitudes sectoriales en un determinado periodo. Son los más frecuentemente utilizados.

Ejemplo: “año actual respecto año anterior”.

2.- Indicadores comparativos de posicionamiento competitivo o estratégico: miden la posición competitiva o estratégica de determinadas facetas o áreas de un sector o actividad, comparándolas con otras desde diferentes ángulos (principalmente desde el punto de vista geográfico, de peso específico o de mercado).

Ejemplo: “comparativa de incremento de producción en dos zonas productivas (Andalucía / España)”.

3.- Indicadores de impacto: miden el efecto real o aparente de una determinada actuación o inversión en el comportamiento de un sector o vertiente concreta de éste. Al exigirse al indicador la posibilidad de cuantificación, lo más representativo será relacionar directamente “inversión total procedente del III PAPE” con las variaciones y mejoras generadas en el sector de la Producción Ecológica de Andalucía, ya sean de uno u otro tipo.

Ejemplo: “relación entre la inversión total anual del III PAPE e incorporación de nuevos productores ecológicos en Andalucía”.

La estructura de indicadores propuesta no sólo permite el seguimiento del sector sino también efectuar todo tipo de **análisis sobre debilidades y fortalezas** del mismo, e **identificar necesidades concretas de actuación y mejora**. Por ello, el sistema de indicadores sectoriales propuesto no sólo es una adecuada herramienta de seguimiento sectorial, sino también un instrumento indispensable en procesos de debate y/o reflexión estratégica respecto al sector de la Producción Ecológica de Andalucía.

V.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO.-

El sistema de indicadores propuesto es un sistema vivo, que se retroalimentará a lo largo de la vigencia del III PAPE e irá variando tras las sucesivas revisiones periódicas de su funcionamiento y evolución, como ya se ha citado:

- Nuevas actividades a desarrollar y monitorizar.
- Incorporación de indicadores para análisis de las actividades existentes bajo nuevas perspectivas.
- Incorporación de indicadores para análisis de nuevas áreas de evaluación, o para análisis de las existentes bajo nuevos enfoques y/o segmentación.
- Generación de nuevos datos y/o fuentes de información que permitan la incorporación de indicadores que no pudieran ser analizados anteriormente por falta de dicha información.
- Depuración de indicadores cuya información ya no sea necesaria para el seguimiento del III PAPE, por haberse completado una acción o haberse incorporado otras distintas.

Al respecto, se considera crítica la fase de ejecución del plan de seguimiento y evolución del III PAPE en el año 2016, a llevar a cabo en 2017, y que implica un análisis profundo de los datos generados por el sistema de indicadores propuesto, la generación de conclusiones y diagnósticos basados en la información obtenida, y la propuesta de vías para continuar el desarrollo del mismo en los siguientes años de su vigencia con la máxima eficacia.

La disponibilidad de fuentes de información que alimenten a los indicadores del sistema es fundamental para proporcionar datos directos, o bien métodos para su cálculo indirecto, que permitan hacer el seguimiento de la evolución e impacto de las medidas y acciones del III PAPE sobre el sector ecológico andaluz y su entorno. El nivel de información disponible es una de las barreras que dificultan a día de hoy el conocimiento del sector y limitan la capacidad de diseñar estrategias de crecimiento, tanto a nivel Andalucía como en España.

Para obtener el máximo partido del sistema, es necesario dotar al III PAPE de una serie de acciones y actividades dirigidas a profundizar en la información disponible y a obtener nuevas fuentes de información no disponibles en la actualidad.

Algunas de las acciones del III PAPE ya contemplan la realización de actividades que permitan ampliar la información o profundizar en la disponible. No obstante, se considera oportuno resaltar algunas de las más necesarias en el momento actual:

- Determinación directa, sistemática y periódica del valor de la producción en origen por sectores y subsectores, a través de datos de volumen de producción y precios en origen.
- Estudios de comercialización interior y exterior.
- Diseño y desarrollo de proyectos de identificación y recopilación de datos sectoriales que proporcionen de forma sistemática y periódica orientación sobre la evolución de los distintos subsectores y mercados, especialmente los considerados estratégicos para el desarrollo del sector ecológico andaluz.
- Elaboración de estudios de dimensionamiento y caracterización del canal minorista ecológico andaluz.